

Orden del Día

SABADO MAÑANA
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25 de mayo de 2019.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 27 de junio de 2019.
3. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.
4. Aprobación, si procede, de la constitución del Comité de Emergencia como asociación. (Pendiente decisión CGR)
5. Ratificación de la aprobación realizada por correo electrónico de la Presidencia y la composición de la Junta Electoral.
6. Ratificación de la aprobación realizada por correo electrónico de la creación del grupo África de voluntariado y la disolución de los grupos Mauritania, Mozambique y Sahel de voluntariado.
7. Informe de Presidencia.
8. Informe del cuadro de mando de Médicos del Mundo.
9. Proceso de Planificación Estratégica.
10. Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los criterios presupuestarios 2020.
SABADO TARDE
11. Aprobación, si procede, de los documentos relativos a las metodologías participativas trabajadas en el eje 3.
12. Informe Red Internacional.
13. Informe de la mediación y propuestas de futuro para el Pleno de Médicos del Mundo.
14. Presentación de la Guía "Aprender Haciendo".
DOMINGO MAÑANA
15. Información sobre protocolos de RR y plataformas, protocolo de aprobación de políticas y reglamento de funcionamiento de comités.
16. Planificación del trabajo de Políticas de la Organización: SSyR, Migraciones, Sinhogarismo.
17. Incidencia política en SSAA
18. Valoración política de la Asamblea 2019.
19. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25 de mayo de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 27 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

3. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

Altas, bajas y exoneraciones de personas socias.

Se aprueban las altas de personas socias y exoneración.

Aprobación y revocación de poderes:

No hay apoderamientos ni revocaciones.

4. Aprobación, si procede, de la constitución del Comité de Emergencia como asociación. (Pendiente decisión CGR).

Se explica al inicio que está aprobado por le CGR. Se explica que organizaciones forman el CE, durante el último año se ha trabajado en crear una asociación, trabajo ya revisado por la asistencia jurídica.

Se explica que se trata de una asociación creada solo para captación de fondos para emergencias.

El código ético recoge los códigos de todas las organizaciones; las personas de la junta directiva son las personas que ocupan los puestos técnicos de captación.

Tras la presentación se procede a la votación:

En contra 0

Abstenciones 0

Se aprueba por unanimidad.

Se lee el acta de fundación que se añadirá como anexo 1 a esta acta.

5. Ratificación de la aprobación realizada por correo electrónico de la Presidencia y la composición de la Junta Electoral.

Se comunican las dimisiones de la JE de la última semana y que ya están cubiertos los puestos.

Se ratifica la aprobación previa y las suplencias.

Se comunica que se debe aprobar por el pleno el orden del día de la asamblea extraordinaria del 15 de noviembre, que se celebrará con motivo de las elecciones extraordinarias para la Comisión Permanente de la JD. Se acuerda que esta aprobación se realice por correo electrónico.

6. Ratificación de la aprobación realizada por correo electrónico de la creación del grupo África de voluntariado y la disolución de los grupos Mauritania, Mozambique y Sahel de voluntariado.

Se ratifica la aprobación.

7. Informe de Presidencia.

La presidencia relata sus actividades desde el último pleno ordinario.

Anima a todas las personas del pleno a participar en las reuniones de REDER, a nivel central, sobre todo, aunque se esté participando en SSAA.

Se pregunta sobre las “actas del consejo de presidencias de la RI”; se informa que las actas no son formales, son meramente un resumen de lo hablado; al ser documentos no aprobados son documentos que no se pueden filtrar, este acto está fuera del marco estatutario de la RI. En las reuniones de la red se habló del conflicto asociativo de MdM, ya que, si se produjese un riesgo importante de la organización estatal, este debería ser cubierto por la RI; por lo que el grupo de riesgo asistió a la asamblea de 2019.

La presidencia solicita que se identifique a las personas que filtraron la información de las reuniones de la red internacional y se dio una información falsa en la asamblea.

La presidencia preguntará si las notas de las reuniones de la RI pueden ser compartidas en el Pleno.

8. Informe del cuadro de mando de Médicos del Mundo.

La presentación está colgada en sharepoint.

Respecto a las actividades de julio a septiembre explica que son solo unas pinceladas del trabajo realizado, reseñándose solo un extracto.

Sobre el plan de formación de voluntariado solicita colaboración y participación en cuanto se ponga en marcha, para promover su uso.

En la presentación de la campaña de comunicación del día contra la prostitución y trata contiene links a distintos informes.

Se expone la actividad en sedes que han remitido información en este periodo.

Informa sobre el incidente crítico detectado en la auditoria de la sede de Navarra, que pasa a explicar la asesoría jurídica de la organización.

Expone que se detectó en diciembre de 2018, un descuadre en el arqueo de caja de la sede de 3000€, y que el sistema de funcionamiento de la sede no se corresponde a los estipulados por los protocolos de la organización; detectándose además un conflicto de interés en la contratación de una persona que está en excedencia en la SC de MdM, en el cual tampoco se han seguido los procedimientos marcados, con un pago de gastos por un importe de 5000 €, con indicios que ponen en duda su realización. Los trabajos se realizaron en el 2018 y hay un contrato firmado por la presidencia de la sede, que no ha seguido los procesos internos de la organización. También se ha detectado que hay otra persona de JD que está trabajando en la sede. Por tanto, no se han seguido las normas y protocolos que la organización se ha autoimpuesto por responsabilidad jurídica.

La presidencia de la sede refiere que la detección se realizó en la propia sede que lo comunicó a SC, que la cantidad final es de 100 €, que la contratación de servicios se realizó por consejo de la auditoria y que dentro de los poderes de la presidencia está la contratación de servicios.

La dirección financiera puntualiza que la detección se realizó por un correo de la administrativa de la sede y no por la coordinación de sede, preguntando donde se podría imputar el descuadre de caja; explica que desde captación se revisaron los recibís de caja; los arqueos de caja estaban firmados por coordinación de sede y administración de sede, y fueron justificados posteriormente a la firma.

La CG comunica que ha visitado la sede junto con la tesorería de la organización, donde explicaron a la junta directiva la situación detectada.

La asesoría jurídica resume que no se pueden hacer arqueos que no coincidan con los justificantes asentados, que se deben tener en cuenta los conflictos de interés, y que en ningún caso se deben saltar los procedimientos. La asesoría jurídica indica que la junta no ha realizado el deber de vigilancia que ostenta.

Se explica que en todo caso el contrato debería haber sido revisado por servicios jurídicos de la organización.

Es la primera vez que se detecta una situación tan crítica en MdM: mala gestión de caja, mala gestión de un conflicto de interés, y anomalías en la contratación.

Desde el departamento de captación se explica que varias de las justificaciones que se aportan se deben a visitas a empresas que no están en su territorio, y a trabajos por presentación a convocatorias que se realizan en coordinación desde SC. Suponen 6 gastos que no se pueden avalar por incompatibilidad de competencias.

Se pregunta si realmente hay un incidente crítico y cuáles son los pasos a seguir a partir de la comunicación al pleno; se explica que se cumplen los criterios de incidente crítico. A partir de ahora se analizarán los pasos a seguir.

9. Proceso de Planificación Estratégica.

La presentación está colgada en sharepoint.

Se destaca que en el informe de planificación estratégica que se realiza no se quiere ver actividades si no el impacto de estas.

Se informa que entrará en presupuesto aquello que se acepte dentro de la planificación de PE y planificación estratégica operativa.

Se pueden volver a enviar modificaciones de las planificaciones ya remitidas.

Se explica que el impacto se va a medir según los documentos que ya tiene la organización.

Se apunta como muy importante tener una planificación política.

10. Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los criterios presupuestarios 2020.

La presentación está colgada en sharepoint.

Se presenta además una propuesta sobre “fondos de cohesión”, que también está en el repositorio. Presenta ventajas para proyectos que actualmente no tienen encaje en ningún comité; a este respecto se aclara que el primer paso de aprobación estaría a cargo de la Comisión Permanente.

Se aclara que:

- los proyectos ya aprobados no sufren variaciones; la propuesta es para 2020.
- a la sede no le debe aumentar la burocracia, el propio comité al que se le presenta lo remite a la comisión de fondo de cohesión.
- las ratios no están definidos, se deberán definir si se acepta.
- los miembros no predefinidos se eligen en el pleno.
- los departamentos de SC ya se presentaban a bolsas de los comités.
- aunque parece un mecanismo duplicado, en realidad se separa la valoración de la pertinencia del proyecto, del cumplimiento de las condiciones de ratios económicas.

Se pregunta qué sucedería si la evaluación de la ejecución es negativa cual sería la consecuencia.

Se expone como muy positivo que este mecanismo supone una visión global de los fondos propios de la organización.

Se propone que la Tesorería forme parte de la comisión.

Se propone que cuando una de las dos personas del pleno tenga que abstenerse en la votación, se contemple una suplencia.

Se procede a la votación de los criterios presupuestarios.

En contra: 0

Abstenciones: 1 Puri, porque no se habla nada de criterios territoriales.

A favor: 15

La valoración del Pleno sobre los fondos de cohesión es positiva, por lo que se trabajará on line.

Hasta el 12 de octubre las sedes realizarán aportaciones; se integrarán y se devolverán en una nueva el 17 de octubre; se realizará votación on line antes de 26 de octubre, con la nueva herramienta, creando un flujo específico. Se considerará que la no respuesta es una abstención.

11. Aprobación, si procede, de los documentos relativos a las metodologías participativas trabajadas en el eje 3.

Carmen López presenta este punto; explica los antecedentes de trabajo que se ha realizado para la elaboración del documento, además de un documento de propuestas para la acción.

Se procede a la votación del documento marco conceptual de “Enfoque de participación y metodologías participativas de Médicos del Mundo”:

-en contra: 0

-abstenciones: 0.

-a favor: todos.

Se aprueba por unanimidad.

Se agradece a la presentante y al grupo el trabajo realizado.

Se insta al grupo y al comité correspondiente (CODA) a actualizar la política de participación con los aportes del documento.

12. Informe Red Internacional.

La presidencia presenta las próximas actividades de la RI, presentando el **orden del día de la reunión de Lisboa** de la semana en curso. En esta reunión va a tener un papel muy importante la discusión de la actividad de las ONG en defensa de los derechos de las mujeres. En ella va a participar junto con la presidencia de Turquía, la cobertura universal de salud, la estrategia sobre medicamentos, la influencia del cambio climático en la salud y la evolución del trabajo sobre el modelo de gobernanza de la red.

Relata también los **actos paralelos** que se van a realizar, ya que coincide con la celebración del XX Aniversario de MdM-Portugal.

Se presenta el **documento de posicionamiento sobre cobertura sanitaria universal** que se va a proponer en el encuentro para aprobación. (en sharepoint).

Se aporta que los últimos estudios apuntan que, para conseguir una universalidad real, el enfoque debe ser feminista, no solo en SSyR, si no en todos los campos, recogido en un monográfico de The Lancet sobre género y salud

Se presenta el **manifiesto** que se va a aprobar **sobre violencia basado en género con especial énfasis en la violencia contra las mujeres.**

Se subirá a sharepoint el documento de aportaciones del movimiento para la salud de los pueblos, al documento final de alto nivel de cobertura sanitaria universal.

13. Informe de la mediación y propuestas de futuro para el Pleno de Médicos del Mundo.

Acude la consultoría a realizar la presentación de los resultados obtenidos hasta ahora con el trabajo de mediación.

Explica que les ha resultado especialmente difícil el trabajo en la organización. La dificultad mayor ha surgido porque las personas no se han ido incorporando al proceso.

Aclara que la voluntariedad se refiere al proceso de participar activamente y sobre todo llegar a acuerdos. La figura del mediador es una figura imparcial para todas las partes. El arbitraje es una actividad distinta en la que la figura externa recibe toda la información y decide quién tiene razón. El mediador no realiza el acuerdo, este se realiza entre las partes. Vinculante significa que una vez que se llega a un acuerdo, este se traduzca en algún documento de obligado cumplimiento.

Enumera y explica las recomendaciones a las que han llegado, que están recogidas en un documento que se sube al sharepoint durante la reunión.

Se debate como continuar con el trabajo iniciado en la reunión del 15 de septiembre.

Se propone trabajar sobre temas específicos en grupos de personas del pleno, que los puntos tratados se debatan en esos grupos y que las conclusiones y los puntos conflictivos se trasladen al pleno para su debate final y su aprobación.

14. Presentación de la Guía “Aprender Haciendo”.

Pilar Bruyel y Josefina Barandiarán presentan la guía, para darle un impulso y que se llegue a desarrollar todo su potencial.

Se subirá la presentación al sharepoint. En fecha de aprobación del acta, el documento se encuentra en el repositorio.

Explica los puntos que se consideran irrenunciables en el EGYBDH:

Se entronca con otras guías, como el enfoque antropológico, la interseccionalidad.

Exponen la situación actual de la aplicación de Aprender Haciendo y los retos para su aplicación.

Ambas se ofrecen como apoyo para aplicar la guía en sedes, países o vocalías.

Tras la presentación se procede a debatir, aportando que otros aspectos identitarios producen discriminación, y que también están recogidos en la guía. Se indica que es importante contar con el apoyo del equipo técnico para su implementación.

Se agradece el esfuerzo de acudir a presentarla, y la paciencia por la espera.

15. Información sobre protocolos de RR y plataformas, protocolo de aprobación de políticas y reglamento de funcionamiento de comités.

La presentación se cargará en sharepoint.

Documento de redes y plataformas

Se aporta que se debe realizar un seguimiento y evaluación exhaustiva.

La presidencia de Valencia explica cómo han realizado la revisión de redes y plataformas que han realizado en la sede. Compartirá el documento.

Se propone aumentar la visibilidad en cualquier red, portando el logo de MdM en cualquiera de sus formas (pin, chapa, camiseta...).

Se debe realizar también una coherencia de la participación en nuestros distintos espacios.

Protocolo de elaboración de políticas.

Ampliar la definición incorporando a derechos humanos, enfoque de género y antropológico.

Agregar a la iniciativa que los grupos de trabajo realicen sus aportaciones y/o solicitudes a través de la vocalía y comité de referencia.

Se anima a realizar anticipación de los problemas sociales que sabemos que van a afectar a la salud, realizando posicionamientos que sean prospectivos y no retrospectivos.

Se pregunta por el paso por el comité de dirección de las políticas. Se explica que las políticas implican aspectos técnicos, tanto de implementación como de recursos o legales, que deben ser revisados.

Reglamento de funcionamiento de comités

Está en proceso de revisión, se presentará una vez concluido para aportaciones para aprobación

16. Planificación del trabajo de Políticas de la Organización: SSyR, Migraciones, Sinhogarismo.

SSyR: se trata de una política fundamental en el trabajo de MdM. Se propone la creación de un grupo ad hoc, en el que se incluyan personas expertas de diversos ámbitos, lo que se solicitará al comité de dirección y espacios relacionados, personal técnico, sanitario, del grupo de igualdad...

Calendario: en el siguiente pleno debe estar creado el grupo y haber tenido ya un contacto inicial. La referente inicial será la SG.

Migraciones: se informa que ayer hubo una reunión para trabajar en la visión de la política desde PI. Se cree que en diciembre tendremos un borrador.

Sinhogar: se informa de el estado actual del trabajo; además se comenta la situación actual emergente, con aumento de personas en esta situación de exclusión grave.

No se cree factible realizar una política que se pueda aprobar en la asamblea de 2020; se reactivará al grupo para reiniciar el trabajo, se informará en el pleno de diciembre de la marcha del grupo para intentar tener un posicionamiento en abril.

Se recuerda que en el punto de aprobación del documento de “Enfoque de participación y metodologías participativas de Médicos del Mundo” se instó al grupo y al comité correspondiente (CODA) a actualizar la política de participación con los aportes del documento.

Se apunta también la necesidad reiterada varias veces a lo largo del pleno de que MdM-E empiece a estudiar la influencia del cambio climático en la salud, y materializarlo en la realización de un posicionamiento.

17. Incidencia política en SSAA.

La sede de **CLM** ha colgado una presentación de su actividad en sharepoint.

En **CV** la línea de incidencia política ha estado en relación con las elecciones estatales y autonómicas, con base en derecho a la salud, entrevistándose con la clase política y realizando un estudio sobre el interés social en el tema. Explica la situación que están viviendo en el centro de sinhogar, que están trasladando a los TTOO, en distintas entrevistas en las que están recordando que no están cumpliendo los acuerdos que habían asumido en las elecciones anteriores. En prostitución van a aunar la incidencia solicitando la retirada del reglamento puesto en marcha por los ayuntamientos.

En **Euskadi** van a realizar una medición de impactos, incluyendo la incidencia política, en el proyecto de Barrios.

En **Baleares** destacan la accesibilidad al gobierno actual, con varias reuniones en diferentes espacios; el mayor problema que detectan es en PSH. El presidente estuvo en el parlamento realizando con otras organizaciones una pregunta sobre Salud Universal. Están intentando crear las bases para realizar trabajo en prostitución fuera de Palma. Van a presentar una propuesta para realizar el encendido de navidad.

En **Canarias** ha habido un cambio de gobierno, en la sede y en la autonomía, tienen dos vocalías de IP y Comunicación. Están iniciando contactos, para mantener reuniones en red y también de forma unitaria como MdM, tanto a nivel autonómico como local.

La **vicepresidencia primera** informa que ha asistido a una reunión en La Moncloa sobre sanidad, junto con otras organizaciones sanitarias que trabajan dentro del sistema de salud, siendo MdM la única organización que se dedica a la exclusión sanitaria. Se le recordó al presidente en funciones la firma que había realizado del pacto por la sanidad pública universal.

Ha asistido también a la reunión de Beijing+25, en la que se realizaron aportaciones y de la que realizará un informe. Destaca una revisión su parecer importante que se está realizando sobre el papel de las mujeres en procesos de paz.

En **Cataluña** se está trabajando con otras organizaciones para realizar aportaciones a Beijing+25; la presidencia recuerda que se hicieron aportaciones a la parte del documento de salud, documento que compartirá con el pleno.

En **Asturias** ha cambiado el gobierno de la autonomía, manteniéndose el signo político, por lo que están realizando solicitudes de manera formal de encuentros con los diferentes departamentos.

En **Galicia** tras las elecciones municipales se han solicitado formalmente reuniones con los nuevos cargos políticos. También se ha solicitado reunión con el secretario técnico del SERGAS.

En **Andalucía** se ha realizado incidencia política en diversos ámbitos tras el cambio de línea política del nuevo gobierno. Se han reunido con la Consejería de Igualdad y con otras organizaciones. Explica que la sede está sufriendo disminución de financiación, y falta de acceso al gobierno de la autonomía.

18. Valoración política de la Asamblea 2019.

La asamblea ordinaria siguió su curso normal. La parte formal de la asamblea ordinaria tuvo un buen resultado para la organización, con la aprobación del informe de gestión, las cuentas de la organización, el presupuesto de 2019 y las políticas presentadas. Se apunta que la forma de presentación del informe de gestión es un poco repetitiva, que quizá deberíamos repensarlo.

Se expone la dureza de la asamblea para todas las personas asistentes, especialmente para los miembros del pleno y sobre todo para la comisión permanente. La comisión permanente realiza su trabajo con la mejor voluntad y dado que no somos personas expertas en algunos campos, cometemos errores. Se ha realizado una reflexión personal y grupal que no se ha plasmado por el proceso de mediación que estamos desarrollando. Se reconoce el dolor de la pérdida de personas valiosas para la organización. Se manifiesta el dolor que provocan las críticas agresivas que se han producido, indicando que se deben hacer con espíritu constructivo.

La asamblea extraordinaria ha generado un gran sufrimiento para la organización, desde la propia solicitud, con división del asociativo, lo que es negativo para la organización y las personas. Se ha deslegitimizado el trabajo del pleno al no respetar sus decisiones. Se dio una mala imagen de la organización y sus órganos de gobierno. Por responsabilidad se debe hacer coincidir el momento estructural de la organización, que se interpreta como bueno, con la solución de la crisis política que atravesamos. La asamblea valorada políticamente es altamente deficiente; se puso el foco directamente sobre una parte del órgano de gobierno; se tensionó a la organización, traspasando nuestra incapacidad para llegar a acuerdos a todo el asociativo. Se debe producir también una reflexión por las personas que firmaron la carta que provocó una asamblea extraordinaria. Debemos cambiar la imagen, por la sensación que provoca en las personas que acuden por primera vez a la asamblea. Se han mezclado cuestiones políticas con conflictos personales. En la asamblea se repitió públicamente las afirmaciones contenidas en una carta que rayan la calumnia. Se ha optado por la prudencia en respuesta a dicho acto, por respeto a la organización, a su personal técnico y a las personas a las que dirigimos nuestras acciones.

Se debe realizar un análisis del resultado de la votación de la asamblea extraordinaria.

Se aporta que no hubo tiempo suficiente de debate, en parte por la propia insuficiencia de tiempo y en parte por intervenciones excesivamente largas. Se pregunta por las remisiones de distintas cartas previas a la asamblea.

La causa subyacente es la idea de MdM que tenemos distintas personas; este enfoque debería hablarse abiertamente.

Se solicita que se realice una devolución al asociativo tras la asamblea.

Se aporta que dentro de la carta de aportaciones constructivas de que han remitido una parte de los miembros del pleno está esta valoración.

Se reflexiona sobre la pertinencia de la 2ª asamblea extraordinaria.

Se valora como muy negativo que no se produjese debate ni propuestas en la segunda asamblea extraordinaria sobre gobernanza.

Resumen: se puede enviar una reflexión conjunta de que vamos a seguir trabajando todo el órgano de gobierno, poniendo el foco en la organización.

19. Ruegos y preguntas.

-Manuel Espinel comunica que va a cesar en su puesto en el CGR.

-Se solicita evaluación de los proyectos TIS.

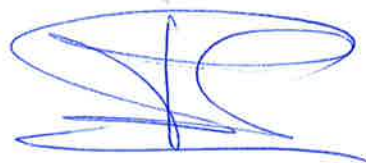
-Se solicita que se cambie el nombre de incidente crítico de Navarra ya que se considera que no cumple los criterios de incidente crítico; se solicita que se aporte informe escrito sobre estos hechos.

-La junta de Asturias comunica que ha habido, a reflexión de uno de sus miembros, que es además miembro del grupo de PyT, falta de participación de este.

-Desde el grupo de PyT de CV solicitan que personas voluntarias del grupo puedan asistir a las visitas que se van a realizar a los proyectos de MdM-F



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Aprobación por unanimidad del acta de la reunión del 25 de mayo de 2019.**
- 2. Aprobación por unanimidad del acta de la reunión extraordinaria del 27 de junio de 2019.**
- 3. Se aprueban las altas, bajas y exoneraciones de personas socias.**
- 4. Se ratifica la aprobación realizada por correo electrónico de la Presidencia y la composición de la Junta Electoral.**
- 5. Se aprueba por unanimidad la constitución del Comité de Emergencia como asociación.**
- 6. Se ratifica la aprobación realizada por correo electrónico de la creación del grupo África de voluntariado y la disolución de los grupos Mauritania, Mozambique y Sahel de voluntariado.**
- 7. Se aprueban por unanimidad los criterios presupuestarios 2020.**

La valoración del Pleno sobre los fondos de cohesión es positiva, por lo que se trabajará on line.

Hasta el 12 de octubre las sedes realizarán aportaciones; se integrarán y se devolverán en una nueva el 17 de octubre; se realizará votación on line antes de 26 de octubre, con la nueva herramienta, creando un flujo específico. Se considerará que la no respuesta es una abstención.

- 8. Se aprueba por unanimidad el documento marco conceptual de “Enfoque de participación y metodologías participativas de Médicos del Mundo”.**
- 9. Propuestas de futuro para el Pleno de Médicos del Mundo: trabajar sobre temas específicos en grupos de personas del pleno, que los puntos tratados se debatan en esos grupos y que las conclusiones y los puntos conflictivos se trasladen al pleno para su debate final y su aprobación.**

ANEXO 1

ACUERDOS

PRIMERO.- Constitución de la Asociación Comité de Emergencias Español

La junta directiva acuerda, por unanimidad, que MEDICOS DEL MUNDO sea entidad fundadora y asociada de "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL", asociación que se va a constituir al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y que se registrará por los estatutos que se incorporan a este acta como Anexo I.

SEGUNDO.- Nombramiento de representante para la Junta Directiva

La junta directiva acuerda por unanimidad aceptar, en su caso, la designación de MEDICOS DEL MUNDO, como miembro de la Junta Directiva de "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL", asumiendo el cargo de Vocal,

TERCERO.- Delegación de facultades

La junta directiva acuerda facultar con tanta amplitud como en derecho sea necesaria a:

- A Dña. Elena Urdaneta Artola, mayor de edad, con DNI 34103943 en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid, D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, de fecha 28 de febrero de 2013 con el número 718 de su protocolo, para que firme en su nombre el acta fundacional de la "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL" a los miembros de la Junta Directiva de la "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL", para que cualquiera de ellos con su sola firma comparezca ante el registro de asociaciones competente y solicite la inscripción de la asociación "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL", otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta su completa inscripción en el Registro de Asociaciones, pudiendo a tal efecto realizar rectificaciones, subsanaciones y aclaraciones sobre los extremos del acta fundacional y/o sobre los estatutos de la asociación "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL" y, en general, habilitándoles para desarrollar todo lo que fuese necesario para la plena eficacia de lo aquí acordado; y
- A Dña. Susana Atienza Borge, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en C/ Conde de Vilches 15, 28028 Madrid, y provisto de Documento Nacional de Identidad número 12748397A, en vigor, para que acepte, en su caso, la designación de MEDICOS DEL MUNDO, como miembro de la Junta Directiva de "ASOCIACIÓN COMITÉ DE EMERGENCIAS ESPAÑOL", asumiendo

el cargo de Vocal, y represente a MEDICOS DEL MUNDO, en su condición de miembro de la Junta Directiva y de asociado.

Asimismo, *La junta directiva* consiente que la Administración Pública encargada de la inscripción registral de la asociación compruebe los datos de identidad de los firmantes del acta fundacional (RD 522/2006, de 28 de abril).